

Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico

JULIO NAVARRO PALAZÓN*
PEDRO JIMÉNEZ CASTILLO**

Resumen

En el presente artículo pretendemos exponer de manera resumida una serie de características relativas al urbanismo andalusí, particularmente a su formación y evolución, resultado de una serie de estudios que hemos venido publicando durante los últimos años y que tenían como base los datos obtenidos en nuestras excavaciones arqueológicas, particularmente las desarrolladas en la ciudad de Murcia y en el despoblado de Siyâsa (Cieza, Murcia). La observación de unas determinadas pautas en su morfogénesis y el desarrollo urbano, nos impulsó a contrastarlas en otros yacimientos análogos, primero a través de la bibliografía y luego mediante una serie de congresos internacionales que comenzamos a organizar en 2004. El debate con arqueólogos, arquitectos, historiadores y arabistas nos permitió confirmar parte de nuestras hipótesis de partida, matizar otras y, finalmente, también descartar algunas de las ideas iniciales. Fruto de todo ello fue una breve monografía titulada Las ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas, de cuyas conclusiones presentamos ahora una síntesis.

In this article, we intend to summarize some characteristics related to the andalusian urbanism, specifically to its formation and evolution, as a result of the studies that we have been publishing during the last years, based on the information obtained in our archaeological excavations carried out in Murcia and Siyâsa (Cieza, Murcia). The consideration of some rules in its morphogenesis and urban development drove us to contrast them in other sites akin to those, by means of bibliography and of four international conferences that we began to organize in 2004. The discussion with archaeologists, architects, historians and arabists have made possible to confirm, clarify or rule out our initial ideas. The aim of this article is to present a summary of those conclusions, that we have published in a most developed way in 2007, in a brief book entitled Las ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas.

* * * * *

Nos ocuparemos, en primer lugar, de la transformación que la llegada del Islam ocasionó en las ciudades preexistentes, a continuación de las características de las primeras fundaciones musulmanas y del paisaje urbano de las medinas de primera época y, finalmente, de las pautas evolutivas del urbanismo islámico en la Edad Media, con independencia de cuál fuera su origen. Aunque hemos enfatizado el discurso sobre las urbes

* Investigador de la Escuela de Estudios Árabes de Granada (CSIC), Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (LAAC).

** Ayudante de investigación de la Escuela de Estudios Árabes de Granada (CSIC).

de lo que fue Al-Andalus, inevitablemente hemos tenido que situarlo en el contexto cultural del que forman parte, que es el de la ciudad islámica.

1. Reutilización de las ciudades preexistentes tras la conquista musulmana

Los conquistadores musulmanes se encontraron, tanto en Oriente Medio como en el Mediterráneo Occidental, con numerosas ciudades pertenecientes a civilizaciones anteriores. Fueron aprovechadas por los recién llegados, quienes preferentemente se instalaron en ellas, especialmente en Siria y al-Andalus, y de hecho algunas alcanzaron un nuevo apogeo bajo el Islam, como Damasco, Jerusalén, Alepo, Córdoba, Sevilla, entre muchas otras. El aspecto de las ciudades que encontraron los recién llegados era muy diferente del que tuvieron en la Antigüedad clásica, tanto en el Occidente tardoantiguo como en el Oriente bizantino. No obstante, los musulmanes, con su diferente religión y organización social, provocaron nuevos cambios en los paisajes urbanos preexistentes, conforme a unos procesos que han sido desde antiguo objeto de la atención de los investigadores, como lo demuestran los trabajos clásicos de Sauvaget y más recientemente de Kennedy, Raymond y García-Bellido. Este último hace la siguiente relación de transformaciones morfológicas:

- 1) *el estrechamiento de las calles de la ciudad romana preexistente;*
- 2) *la privatización de uso de las calles, con puertas de cierre de las mismas y la apropiación de adarves y callejones sin salida;*
- 3) *la curvatura o quebrado arbitrario de las calles preexistentes;*
- 4) *La cubrición y ocupación de los vuelos de la calle por invasión de su espacio público sobre la misma;*
- 5) *el cegamiento de muros y fachadas exteriores a dichas calles concomitante con su apertura a los patios interiores de la vivienda y con las revueltas y quiebros en las entradas o zaguanes de las viviendas;*
- 6) *la oclusión de vías y áreas urbanas anteriores y su entera desaparición o la apertura de nuevas vías a través de espacios edificados preexistentes, que desfiguran por completo las tramas heredadas*

Además de estos fenómenos asociados a cambios en el parcelario y, sobre todo en el callejero, los otros que han venido siendo más repetidos son: la introducción de la mezquita, uno de los pocos edificios que se puede considerar creación islámica; la generalización de un determinado tipo de baños; la extensión de los zocos y la segregación funcional, étnica y/o religiosa de los barrios.

Las crónicas que narran la llegada de los conquistadores a las antiguas urbes refieren, casi con unanimidad, que la primera medida que adoptaban era reservar un espacio para la oración. A veces esto suponía la construcción de la mezquita, pero por lo general en los primeros momentos se limitaban a elegir un lugar al aire libre que funcionaba a modo de *musalla*. En otras ocasiones se obligaba a compartir alguna de las iglesias, que normalmente era más adelante demolida para construir el oratorio musulmán, como sucedió en Damasco y Córdoba, en donde la mezquita mayor se levantó sobre la principal iglesia, materializando de esta manera el poder de la nueva elite social y política. En un primer momento, la introducción de la mezquita no supuso grandes transformaciones de la trama urbana de las ciudades conquistadas debido al escaso número de fieles; sin embargo, conforme la población musulmana aumentó, los cambios no se hicieron esperar.

La mezquita representa fundamentalmente el espacio puro en el que se pueden efectuar adecuadamente las oraciones preceptivas pero no sólo eso, las que tenían categoría de aljama, que en los primeros siglos del Islam sólo podía ser una en cada ciudad, eran el lugar en el que los viernes obligatoriamente debían reunirse todos los cabezas de familia de la comunidad para escuchar la *jutba*, o sermón; este acto era de carácter religioso pero también político, pues servía para transmitir al pueblo las consignas que el príncipe considerara conveniente, además de constituir un acto formal de adhesión al califa. La mezquita también asumió otras funciones públicas pues con frecuencia en ella impartía justicia el cadí y, hasta la aparición de la *madrassa* (escuela religiosa) en el s. XI, se enseñaban ciencias legales y religiosas; otra de sus misiones fue la de custodiar el tesoro de las fundaciones pías (*waqf*) cuya administración correspondía al cadí.

El precepto religioso que obligaba a la comunidad a acudir a la mezquita todos los viernes, terminó teniendo unas consecuencias urbanísticas que permiten afirmar que sí existen rasgos específicamente islámicos en el urbanismo de las medinas medievales, pues esta peculiar práctica musulmana, inexistente en el cristianismo, es la que dio lugar a que en el centro de la ciudad se produjera una periódica concentración de todos los fieles que vivían dentro y fuera de las murallas; por lo tanto la constitución de una mezquita aljama, conforme el número de musulmanes se elevó, ocasionó una serie de transformaciones que podemos resumir en tres: primero, la concentración de establecimientos comerciales en torno a la mezquita; segundo, el desarrollo y/o creación de una red de calles que unía la mezquita con las puertas de la muralla y con los caminos principales con el fin de hacer posible el acceso al centro de la ciudad de

toda la comunidad en un corto espacio de tiempo y, tercero, consecuencia de las dos anteriores, el desarrollo inusitado de los zocos lineales a ambos lados de dichas arterias. En este sentido, discrepamos lógicamente de la opinión de Ilbert y de Wirth, quienes no otorgaban mayor significado urbanístico a la mezquita que a la catedral, sin reparar que la práctica cristiana de la misa dominical es parroquial y por lo tanto no concentra a toda la comunidad en un sólo lugar. La gran trascendencia de esta inédita aglomeración semanal, generada por la piedad musulmana, es la serie encadenada de consecuencias urbanísticas que tuvo y que afectarán especialmente al desarrollo del zoco y a la estructura y función de las calles principales que confluyen en la mezquita aljama.

Precisamente en el desarrollo de los zocos en época islámica algunos quisieron ver la causa de la desaparición de las amplias avenidas columnadas de las ciudades clásicas; sin embargo, la arqueología viene demostrando que este proceso comenzó varios siglos antes y que existen bastantes evidencias de su ocupación en la Antigüedad Tardía. Además del debilitamiento de la autoridad gubernamental, acompañado de la evanescencia de las necesidades de ostentación en materia edilicia, la transformación del callejero fue también posible por la desaparición del transporte mediante vehículos de ruedas, que en Oriente Medio se produce entre los siglos IV y VIII, siendo sustituido por animales de carga. Las calles anchas fueron imprescindibles para la circulación de los carros, pero para el paso de recuas bastaba con un espacio mucho más estrecho, con la ventaja de que estas últimas podían incluso superar escalones si era necesario, por tanto, las amplias vías porticadas perdieron una de sus finalidades esenciales.

Los foros y ágoras que venían siendo obliterados desde época tar-doantigua no fueron sustituidos por espacios similares en la ciudad islámica, a pesar de algunos intentos excepcionales como el construido en la ciudadela de 'Ammân (Jordania), urbanizada de nueva planta en época omeya, en la que se dispuso una gran plaza rectangular con hileras de tiendas en dos de sus frentes como núcleo articulador del conjunto: a ella desembocaban las dos calles principales y a ella se abrían la mezquita mayor y el palacio (fig. 1). El zoco de la plaza de 'Ammân contrasta con el de Anyar (Líbano), pues este último se organiza a lo largo de sus dos calles principales bordeadas de pórticos sin adoptar forma de plaza; incluso su pequeño zoco situado cerca de la mezquita y del palacio principal tiene una disposición prácticamente autónoma respecto a estos dos edificios y recuerda a un *macellum* o, más apropiadamente, a una alcaicería (fig. 2). En los casos de Escitópolis y de Palmira, las calles comerciales de primera época musulmana reutilizan las antiguas vías romanas

estrechándolas y haciéndoles perder parte de su monumentalidad. Sin embargo, al igual que los trazados ortogonales de las fundaciones islámicas de nueva planta, la plaza de 'Ammân apenas sobrevivió a sus constructores puesto que pronto fue obliterada por construcciones de escasa categoría; parece evidente que estos modelos inspirados en la Antigüedad e impuestos por el Estado estaban fuera de las tendencias urbanísticas desde época bizantina tardía.

En la ciudad islámica existen ciertas áreas comerciales cubiertas como las alcaicerías (*qaysariyya*), que Sauvaget considera descendientes de la basílica clásica, así como los patios abiertos de las alhóndigas (en Oriente *khan*), pero ninguno de ellos desempeñó un papel central en la vida urbana equiparable al del ágora y tampoco parecen haberse desarrollado hasta el siglo XII. Cuando aparecen grandes superficies a modo de plazas y con función de mercado temporal, se sitúan fuera de la medina como lugares de venta de productos y bienes que allí eran llevados por los campesinos del alfoz. Como demuestran los ejemplos de 'Ammân y Anyar, el zoco estable fue impulsado por los califas omeyas, al menos desde época de Mu'âwiya, de quien Ibn Zubâla explica que levantó dos edificios en el zoco de Medina; no obstante, fue Hisâm ibn 'Abd al-Malik el *gran constructor de zocos* pues, conforme a las fuentes árabes, ordenó que se levantaran los de Basora, Kûfa y Medina. Según P. Chalmeta, en tiempos de Hisâm se produce definitivamente el paso del mercado-solar al zoco-edificio, el espacio abierto se transforma en recinto con puertas que se cierran de noche y se establecen puestos permanentes —llamados tienda (*hânût*), cuarto (*dâr*, *bayt*) o arcada (*tâq*)— por los que se pagaban tasas (*jarây*, *kirâ*) al estado.

A diferencia de las mezquitas, los baños no son una aportación original del Islam sino que se remontan a época clásica y en Oriente Medio la tradición de los baños públicos ha permanecido ininterrumpidamente desde la Antigüedad hasta nuestros días. Ni en el Hiyaz ni en Yemen existían baños y tampoco hay constancia de que se construyeran en un primer momento en las fundaciones islámicas; por tanto, parece que entraron a formar parte de las costumbres de los árabes por influjo de la población sometida. Esto, ciertamente, debió de ocurrir desde una fecha muy temprana, pues las fuentes escritas atestiguan la presencia de varios baños erigidos por prominentes personajes musulmanes durante la segunda mitad del s. VII, pudiendo alguno datarse incluso a mediados de ese siglo. A partir del s. V tiene lugar una serie de cambios morfológicos en las termas clásicas que anuncian los baños medievales, en los que también existe otra diferencia fundamental: mientras que en época romana el baño era un sofisticado sistema de higiene y cuidado perso-

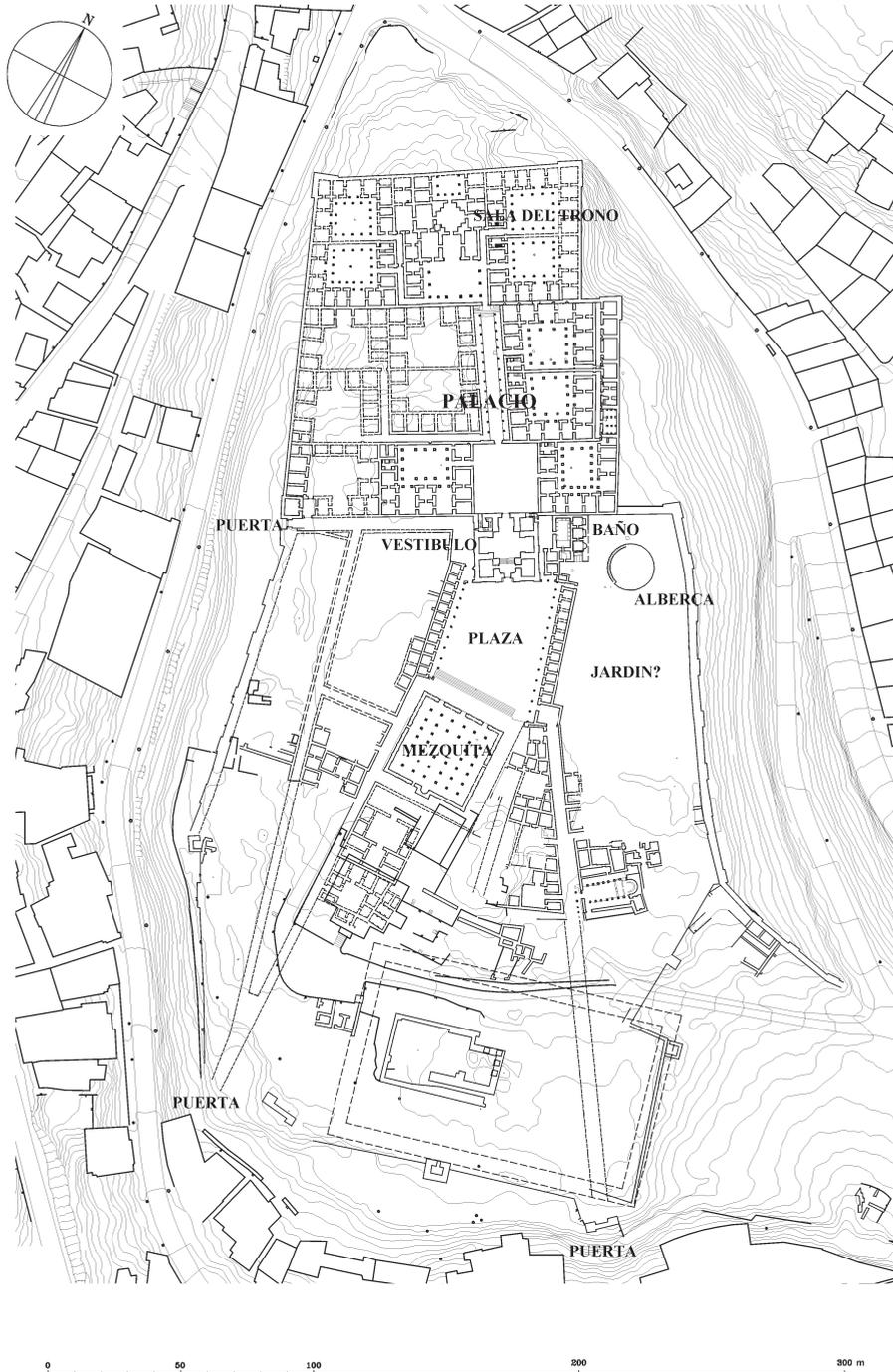


Fig. 1. Ciudadela omeya de Amman (Jordania). Plano de A. Almagro.

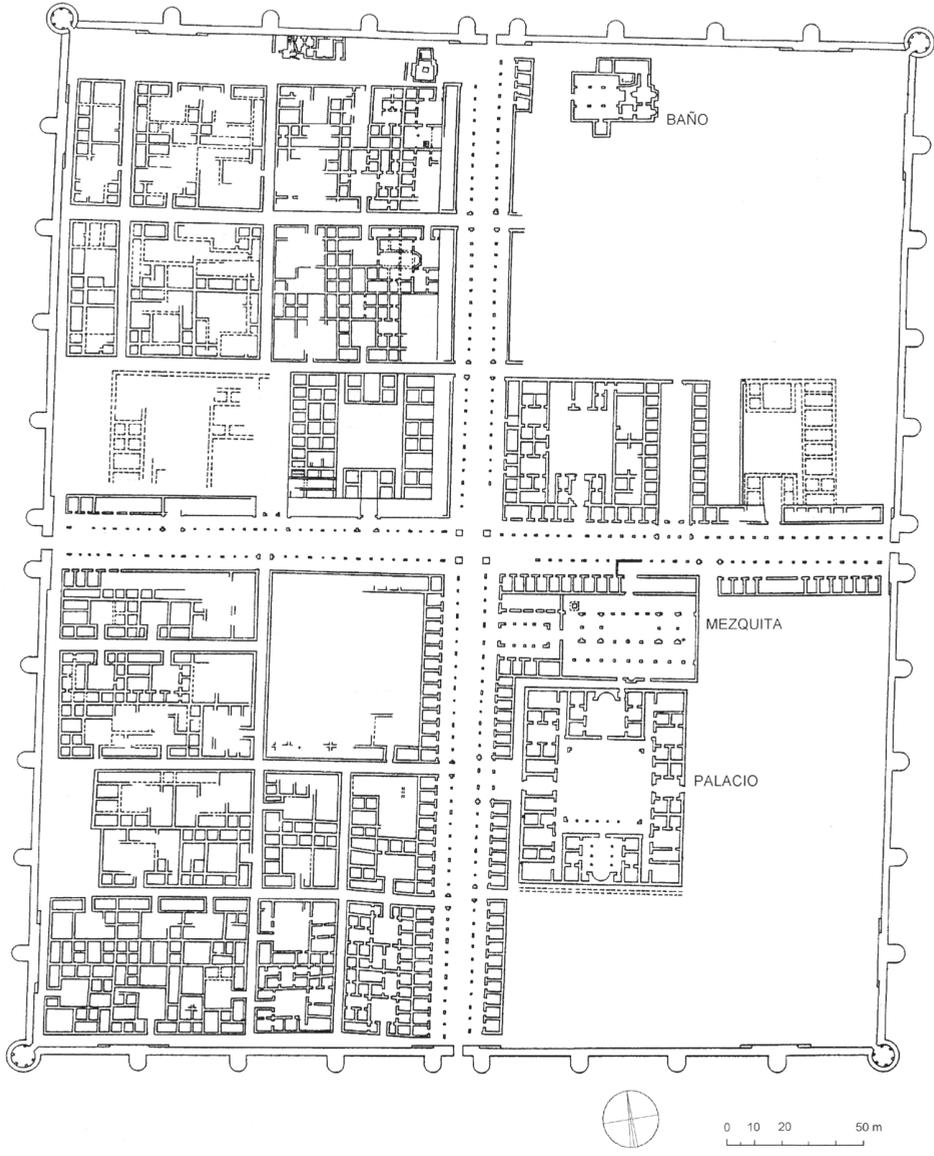


Fig. 2. Planta de la ciudad omeya de Anyar (Libano) [Chehab-Kalayan].

nal, asociado a la lectura, al deporte y a las relaciones sociales; judíos y musulmanes le añadieron un significado religioso muy importante mediante las abluciones rituales destinadas a eliminar las impurezas espirituales. Además, en el primer caso se mantenían con subsidios del tesoro de la ciudad y en el segundo los baños se financiaban con lo que pagaban los usuarios, con independencia de que los beneficios obtenidos fueran a manos privadas o al tesoro de los musulmanes si se trata de una fundación pía.

Finalmente, destacaremos un aspecto al que no siempre se le ha prestado la suficiente atención: nos referimos a la casa, que a fin de cuentas es uno de los elementos básicos en todo tejido urbano; pues cualquier cambio en su modelo termina incidiendo en su entorno más inmediato, especialmente en la forma de las manzanas y en el callejero. Hay que decir que tanto la vivienda romana como la helenística, e incluso la persa, son del tipo que se denomina genéricamente *casa de patio central*, que es el mismo al que debe adscribirse la vivienda árabo-islámica tradicional; sin embargo, entre las primeras y la musulmana existen algunas diferencias notables relacionadas especialmente con aquellas soluciones arquitectónicas vinculadas a preservar la intimidad doméstica de las miradas indiscretas de los vecinos o visitantes. Este valor a custodiar está en las mujeres del grupo familiar, pues en una sociedad endogámica y patriarcal son ellas las depositarias del honor. Por este motivo se generó una serie de limitaciones y servidumbres de visión que pasamos a enumerar: la altura y vistas de las terrazas estaban limitadas, pues desde ellas no se debía ver el patio vecino (fig. 3); la puerta de uno no se podía abrir frente a la del otro; las ventanas y vanos a la calle se suprimieron o se redujeron; los zaguanes acodados se adoptaron como solución más habitual en las entradas que se abrían preferentemente a los adarves o los callejones secundarios antes que a las calles principales. Aunque no fue la única razón, la expansión del modelo doméstico descrito favoreció la difusión de los adarves, el desinterés por las fachadas, la yuxtaposición de viviendas en el interior de grandes manzanas dejando que las tiendas estuvieran en primera línea formando los tradicionales zocos a lo largo de muchas de las calles públicas.

Como conclusión, podemos afirmar que la desestructuración de la ciudad clásica no debe relacionarse con el desarrollo del urbanismo musulmán por el simple hecho de que tras la conquista árabe este proceso transformador siguió produciéndose, pues la Arqueología ha demostrado que se inició ya en la tardoantigüedad. Si por un lado hay que defender el continuismo entre la ciudad bizantina y la paleoislámica, también es necesario subrayar que la islamización de la ciudad terminó gene-



Fig. 3. *Servidumbres de vista en el urbanismo islámico medieval.*
Diseño de Javier García-Bellido.

rando nuevas formas que sí permiten hablar de rasgos específicos en el urbanismo musulmán pues están directamente relacionadas con el precepto religioso de la oración del viernes. También el interés por salvaguardar el tipo de honor familiar comentado, aunque no sea exclusivo de las sociedades islámicas, se extendió con la nueva religión dando lugar a soluciones arquitectónicas que en sentido amplio podríamos considerar musulmanas.

2. Ciudades islámicas de nueva planta

Además de ocupar ciudades preexistentes, aspecto que hemos examinado en el apartado precedente, los musulmanes fundaron otras debido a necesidades militares, administrativas y socioeconómicas o, sencillamente, los príncipes ordenaron su construcción para mayor gloria suya y como expresión material de su poder. Desde el punto de vista historiográfico, son éstas las que cada vez más atraen la atención de los estudiosos pues, al no estar condicionadas por un urbanismo previo, las consideran con razón una fuente esencial para conocer las medinas de primera época. Además, el análisis de estas primeras fundaciones islámicas es el mejor instrumento para acabar con el modelo tradicional de *ciudad islámica* atemporal, por lo que su estudio ha venido siendo uno de los objetivos preferentes de los investigadores más críticos. Nuestra intención no es repetir las descripciones del catálogo de ciudades, muchas de las cuales han sido objeto de estudios detallados a partir del análisis de las fuentes escritas y/o de las arqueológicas, sino reflexionar sobre determinadas cuestiones referentes al agente impulsor, tipo de planificación y

morfología, para lo cual es preciso discutir una serie de conceptos previos.

En los estudios sobre urbanismo histórico, las ciudades han sido clasificadas y agrupadas siguiendo criterios de tipo funcional, temporal, geográfico, etc.; los más utilizados han sido los que se refieren al agente impulsor y a la morfología, aspectos que en efecto pueden estar relacionados pero que a veces no han sido deslindados claramente, por lo que es frecuente hallar términos de carácter histórico para definir aspectos estrictamente formales y viceversa. Veamos un ejemplo, Spiro Kostof afirma que *convencionalmente se definen dos tipos de ciudades: aquellas basadas en un diseño consciente, establecido en un momento dado en el nombre de una autoridad supervisora, y aquellas otras que crecieron naturalmente, sin someterse a otro esquema maestro que el paso del tiempo, la orografía del terreno y la vida cotidiana de sus habitantes (...). Las ciudades de este último tipo, las que no se beneficiaron de la labor de diseñadores, son denominadas irregulares, no planificadas, espontáneas o, más frecuentemente y quizás de forma más precisa, orgánicas*. En este texto podemos comprobar como Kostof a la hora de definir un determinado tipo de ciudad utiliza como sinónimos términos que hacen referencia a ausencia de lo que nosotros llamamos *agente planificador*, empleando las expresiones *espontáneas* o *no planificadas*, junto a otros términos referidos estrictamente a la morfología, como *irregulares* y *orgánicas*. De esta manera nos movemos en una imprecisión conceptual grave pues se parte implícitamente de la aceptación de que toda ciudad *creada* es regular mientras que la *espontánea* es irregular, lo que para nosotros no es cierto pero que, en todo caso, debería ser demostrado previamente. Aunque estas cuestiones relativas a la teoría del urbanismo histórico se alejan un poco de nuestro interés, la ausencia de trabajos que pudiéramos emplear como referencia nos obliga a dedicar las siguientes líneas a definir el uso que haremos de los términos y conceptos básicos relativos a los agentes planificadores, a los tipos de planificación y a las morfologías urbanas que de ellos se derivan.

2.1. *Agente planificador o impulsor*

En relación con el agente planificador algunos han agrupado las ciudades en dos categorías: *creadas* y *espontáneas*. Las primeras serían aquellas cuyo agente impulsor era la autoridad de turno y las segundas las que tienen como agente al propio grupo de vecinos, sin que medie decisión exterior alguna. Somos partidarios de no emplear los términos *creada* y *espontánea* pues creemos que son inexactos y encierran significados que desvirtúan el contenido real de lo que con ellos pretendemos definir. El

término *creada*, en rigor, se puede aplicar a todas las ciudades, con independencia de que hayan surgido por decisión de un agente oficial o por una comunidad; a estas últimas, por otra parte, nos parece inapropiado denominarlas *espontáneas* pues este término parece descartar toda voluntad creadora cuando, en realidad, ésta es imprescindible en la constitución y evolución de todo asentamiento, aunque en este caso la voluntad pueda ser colectiva y anónima. Por consiguiente, optaremos por decir que, en relación con el agente planificador, las ciudades se pueden dividir en *oficiales* y *comunitarias*, aun siendo conscientes de que estas expresiones tampoco son perfectas y que admitirían precisiones. Estas dos categorías pueden a su vez ser subdivididas. En las *oficiales* cabría diferenciar entre aquéllas cuya finalidad era asegurar o explotar un territorio —en las que no solía residir la autoridad fundadora— y a las que podríamos calificar de estratégicas y, por otro, las creaciones principescas destinadas a ser capital y corte, denominadas palatinas o áulicas. Aparte de estas fundaciones vinculadas al poder, existieron otras cuya creación nunca fue auspiciada por autoridad política alguna, sino que surgen de manera *autónoma* con respecto al poder, a partir de la decisión de un grupo unido por vínculos familiares o tribales que se establece atraído por las posibilidades de explotación agrícola, comercial, estratégica e incluso industrial y construye de manera comunitaria todo lo que les es necesario.

2.2. *Morfología*

Desde un punto de vista exclusivamente morfológico las ciudades han sido subdivididas tradicionalmente en dos grupos: a las primeras se les han aplicado los adjetivos de *geométricas*, *ortogonales* o *hipodámicas* y a las segundas se les ha denominado *orgánicas*, *aleatorias* o *desordenadas*. García-Bellido admite esta distinción aunque prefiere utilizar las expresiones *morfología regular* y *morfología irregular o aleatoria*. En estos dos grupos se ha tratado de encuadrar realidades enormemente variadas que abarcan desde ciudades construidas a imagen y semejanza de los campamentos romanos hasta las medinas tradicionales. A nosotros nos parece más operativo dividir las en tres categorías: *regulares*, *semiregulares* e *irregulares* puesto que, como veremos más adelante, esta manera de agruparlas previene ciertas confusiones y errores. Conviene advertir, en primer lugar, que tal clasificación no se sustenta en unos criterios objetivos e indiscutibles sino que se trata de unas abstracciones teóricas destinada a facilitar nuestra aproximación puesto que, de hecho, las fronteras entre estas categorías son imprecisas. Llamaremos *regulares* a aquéllas cuyo callejero en su totalidad responde a una ordenación geométrica, sea ortogonal o de cual-

quier otra forma; *irregulares* a aquéllas cuya red viaria no presenta ordenación geométrica alguna y *semiregulares* a aquéllas en las que se combinan calles geométricamente dispuestas junto con otras de trazado irregular en un mismo espacio urbano.

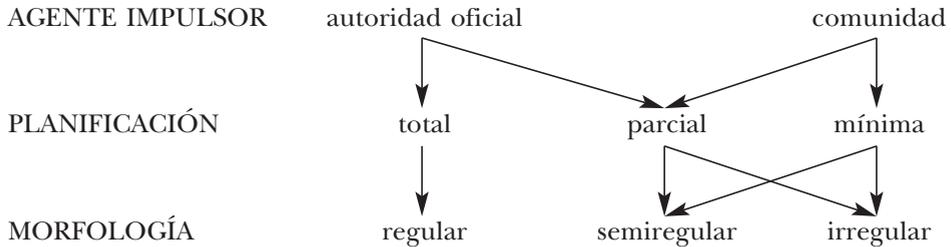
2.3. Tipos de planificación

Dado que un mismo agente planificador puede generar diversas morfologías urbanas es imprescindible especificar los tipos de planificación, pues seguir avanzando sin definirlos y precisarlos puede ser causa de graves confusiones. Hasta ahora, siempre que se hablaba de planificación se la asociaba a un agente individual representante del poder oficial de turno. Tal asociación es sin duda reduccionista puesto que, en rigor, la voluntad planificadora no tiene por qué emanar del estado y, de hecho, hasta en las alquerías campesinas esta voluntad siempre existió por mínima que fuera; prueba de ello es la necesaria elección que hay que hacer en estos asentamientos rurales entre espacios construidos y los destinados a la circulación, dirigida por el cabeza o cabezas de familia. Por consiguiente cuando hablemos de planificación nos referiremos a la ordenación del espacio urbano por parte de un agente, sea éste el que sea, *autoridad oficial* o *comunitaria*. Una vez aceptado que existe planificación en todo asentamiento sería oportuno establecer una gradación para que el concepto resulte una herramienta útil. Hablaremos de *planificación total* en los casos extremos en que el agente decide desde la situación de los edificios públicos, el trazado de las murallas, el callejero y el parcelario hasta, eventualmente, la distribución interna de las viviendas. Hablaremos de *planificación parcial* cuando la ordenación no abarca todo el espacio y servicios públicos, sino que se limita al establecimiento de ciertas instalaciones comunitarias, por ejemplo la mezquita mayor, la muralla, el zoco y, a lo sumo, al eje o ejes viarios principales así como, ocasionalmente, construcciones gubernamentales como la *dâr al-imâra*. Y, finalmente, utilizaremos la expresión *planificación mínima* cuando el ordenamiento se limita al respeto de los caminos y pasos preexistentes y a las servidumbres imprescindibles para garantizar la convivencia de la comunidad de vecinos.

Tanto las ciudades *totalmente planificadas* como las *parcialmente planificadas* solían ser fundaciones *oficiales*; por lo general, las primeras son ciudades *áulicas* y las segundas *estratégicas*, pero esto no siempre es así: algunas fundaciones *estratégicas*, como ‘Anyâr o ‘Ayla, responden a un urbanismo totalmente planificado; mientras que otras de carácter *áulico*, como por ejemplo la Fez de Idris II, estarían entre las parcialmente pla-

nificadas. Desde el punto de vista del agente impulsor, la tercera categoría debe asociarse normalmente con las fundaciones *comunitarias*, aunque teóricamente no es posible descartar que también se pudiera dar entre las *oficiales* si de la autoridad parte la orden de creación del asentamiento y se inhibe de toda iniciativa urbanística.

Las ciudades *regulares* en todo momento han sido objeto de *planificación total* y por tanto son siempre fundaciones *oficiales*. Las *semiregulares*, sin embargo, pueden ser resultado de planificaciones *parciales* o *mínimas*. Haciendo el razonamiento a la inversa diríamos que las *fundaciones oficiales* pueden responder a las tres categorías formales, mientras que los *establecimientos comunitarios* sólo pueden ser *irregulares* o *semiregulares*, según queda reflejado en el siguiente esquema:



Evidentemente, las fundaciones oficiales totalmente planificadas también pueden, con el paso de los siglos, devenir en morfologías semiregulares e incluso irregulares, como sucedió con la Bagdad circular, aunque esto forma parte de otro tema de estudio distinto de los fenómenos relacionados con la génesis de las ciudades, como son los procesos de evolución y transformación del tejido urbano de los que nos ocuparemos más adelante.

Es importante tener presente lo hasta ahora comentado, puesto que algunos investigadores vienen asociando automáticamente cualquier trazado *semiregular* a una supuesta planificación *parcial* o incluso *total*, deduciendo de tal asociación una intervención ordenadora del estado, dando lugar a errores de interpretación histórica de gran calado. No es extraño comprobar la existencia de cierto ordenamiento de la trama urbana de algunos asentamientos de carácter rural o semirural en los que hay que descartar la intervención organizadora de un poder extracomunitario, por ejemplo, cualquiera de las alquerías o poblados fortificados andalusíes que se vienen excavando: Bofilla, Los Guájares, Calasparra la Vieja, Jolopos o Siyâsa (figs. 4, 5 y 6); en todos ellos se puede apreciar que sus caseríos están más o menos ordenados y con frecuencia sus calles presentan trazados con cierta tendencia regular. Estaríamos, en definitiva,



Fig. 4. Despoblado de Siyâsa (ss. XII-XIII). Vista general del área excavada con el valle del Segura al fondo.

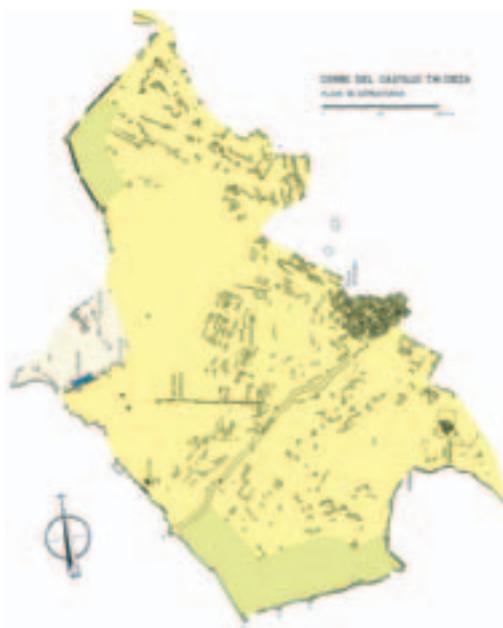


Fig. 5. Despoblado de Siyâsa (ss. XII-XIII). Planta del yacimiento con los restos visibles y situación del área excavada, la alcazaba y el cementerio. Se han destacado los sectores periféricos, entre el caserío y la muralla, que nunca llegaron a ser edificados.



Fig. 6. Despoblado de Siyâsa: el caserío excavado (ss. XII-XIII). Se han destacado los núcleos residenciales (casas 9 y 18; 10, 12 y 14) que conformaron en origen grandes viviendas que fueron más tarde subdivididas.

ante casos de una mayor o menor disposición geométrica motivada por razones simples, como la propia morfología de las viviendas o por la existencia subyacente de un proyecto previo de carácter agrícola (parcelación, irrigación o drenaje). Por tanto las tramas de tendencia regular han sido creadas por una voluntad planificadora, pero ésta no tiene por qué ser alguien o algo ajeno a la comunidad campesina pues la propia organización de los procesos de trabajo agrícola demanda formas geométricas.

Por otra parte, si no se tiene en cuenta que la acción de la autoridad puede ser laxa, como sucede en los asentamientos parcialmente planificados, también podemos incurrir en errores de bulto al deducir, como hacen algunos autores, que la ausencia de planta reticular en determinadas ciudades refleja el hecho de que no fueron establecidas por el gobierno sino que fueron creaciones autónomas. Llegar a la conclusión de que una trama irregular excluye un agente fundador oficial es tan erróneo como lo contrario, pues conforme a este razonamiento habría que afirmar que el agente fundador de ciudades irregulares como Fez, Murcia o Badajoz fue la comunidad, lo que sabemos no es cierto gracias a las fuentes escritas.

A continuación desarrollaremos los tres tipos de planificación urbana definidos anteriormente.

A) *Total o intensiva*

La existencia en el período islámico temprano de ciudades de planta regular, normalmente en retícula, cuya fundación fue auspiciada con frecuencia por príncipes o gobernantes, prueba que el Islam no eligió deliberadamente el tipo de ciudad con callejuelas estrechas y tortuosas por alguna preferencia cultural o estética.

Entre los ejemplos más conocidos podemos citar 'Anyar, fundada por el califa al-Walíd I (fig. 2). Su planta rectangular cuenta con cuatro puertas abiertas en el centro de cada lado de la muralla y en ellas tienen su inicio las dos calles principales, ambas porticadas y flanqueadas por tiendas, cuya intersección está resaltada por un *tetrapylon*. Incluso la planta de las viviendas muestra tal regularidad que parece lógico pensar que fueron levantadas a la vez que los establecimientos públicos antes descritos y bajo las mismas directrices.

Parecida morfología presentaba el *misr* de 'Ayla (Aqaba, Jordania), una fundación de comienzos del período omeya similar al de 'Anyar, aunque en este caso la información arqueológica de que disponemos no permite saber con certeza si el ordenamiento alcanzó a las viviendas. Además de estos dos ejemplos de planta ortogonal, probablemente los que mejor conocemos de la Palestina omeya, existen otros establecimientos, ciudades o barrios de nueva creación, en el mismo contexto geográfico y temporal. Este es el caso de las ciudades de Ramla y Tiberias y el de los barrios de Tell al Husn en Baysan y el que se desarrolló al este de Cafarnaúm. En la misma zona, pero ya de época fatimí, habría que citar el nuevo sector de Cesarea, Haifa y Majdal (cerca de Ascalón). También El Cairo, fundado en el año 969, se organizó a partir de un recinto rectangular y dos calles principales en los ejes, que se cortan en el centro del núcleo urbano. Este tipo de implantación es similar a la del campamento romano rectangular con *cardo* y *decumano*, del que existen numerosos ejemplos en Oriente Próximo y en el que posiblemente se inspiró. No obstante, el esquema cuadrado o rectangular es una forma elemental muy frecuente que encontramos ya en el segundo milenio antes de Cristo en China y, en un contexto geográfico y temporal más próximo, en ciudades preislámicas del Irán Oriental.

B) *Parcial*

Por lo general, la intervención de los fundadores en la planificación urbana no llegó a los extremos de los ejemplos anteriormente comentados, que podríamos calificar de excepcionales en el mundo islámico. Las disposiciones emanadas de estas autoridades solían ser más moderadas y se limitaban a lo que en términos modernos podríamos denominar como una macro-ordenación del espacio, que incluía calles principales, mezquita, sede del gobierno y, muy frecuentemente, murallas.

A este modelo responderían ciertas ciudades-campamento o *amsâr* (sing. *misr*), levantadas en los primeros años de la expansión por Mesopotamia y el norte de África, como Kûfah (Irak), Basora (Irak), Fustât (Egipto) y Kairuán (Túnez). En ellas se asentaron los conquistadores árabes cuyos nombres estaban inscritos en el *dîwân* y percibían un salario (*'atâ'*) procedente de los impuestos que debían pagar los habitantes de la región. Las fuentes escritas examinadas por Akbar revelan la existencia de dos formas diferentes de repartir el espacio urbano, que se distinguen por la actitud, intervencionista o laxa, asumida por la autoridad. *Khatta* como verbo, en el período islámico temprano, siempre significa el acto de instituir una propiedad por quienes la van a ocupar, que puede ser un individuo, una familia, una tribu o cualquier otro grupo de personas que actúa de manera conjunta con permiso del gobernador; normalmente la demarcación se hacía con tiradas de cuerda y mediante la colocación de cualquier elemento físico. *Khatta* es el primer paso para la construcción de un espacio, lo que no significa necesariamente que se diseñe su distribución interna. Por otro lado, *khittah* (sustantivo) es la propiedad establecida de cada parte. El otro verbo que nos interesa es *'aqta'a* (parcelar) que implica que el límite es decidido por un ente externo, normalmente la autoridad. El uso de los dos verbos por los historiadores se manifiesta en las ciudades *oficiales*: *khatta* se utiliza en las descripciones de Kûfah, Basora, Fustât y Kairuán, mientras que *'aqta'a* se emplea para el sistema más intervencionista de organización del territorio urbano, como es el caso de la fundación califal de Bagdad. Un *khittah* podía contener áreas no construidas que eran propiedad de las partes que lo integran, de manera que más tarde, cuando llegaron nuevos pobladores, cada grupo pudo acoger a sus familiares si quedaba terreno libre en ese lote, o bien se instalaban en otro no ocupado. Por consiguiente, la morfología final de estas ciudades fue el resultado de muchas decisiones a pequeña escala tomadas por los usuarios, quienes en última instancia fueron los que conformaron el parcelario así como cierta parte del viario.

Veamos un ejemplo: Al-Kûfah fue fundada en el año 638 por Sa'd, el primer gobernador del Iraq, quien junto con otros personajes relevantes decidió el emplazamiento de los siguientes edificios: mezquita, residencia del gobernador, mercado y plaza; también se encargaron de establecer las cuatro calles principales, que irradiaban desde la plaza en la que se hallaba la mezquita mayor y, adosada a la *qibla*, la *dâr al-imâra* (fig. 7). Las tribus fueron instaladas entre las calles principales ya marcadas. Los *khittahs* (lotes) de al-Kûfah no constituían unidades homogéneas de planeamiento sino que su tamaño dependía del número de miembros de cada tribu. At-Tabari añade que *(las tribus) construyeron calles secundarias, que eran más estrechas, y que corrían paralelas a las primeras, entre las calles mayores, y finalmente desembocaban en ellas*. Los *khittahs* eran tan grandes que cada tribu tenía sus propios cementerio y mezquita. Todas las fuentes coinciden en que cada tribu subdividió su *khittah* a su albedrío.

Las noticias que tenemos sobre la fundación de Fez por Idrîs b. Idrîs en 808 d. C. son muy valiosas pues nos ofrecen una detallada información sobre el tipo de planificación del que venimos tratando (fig. 8). Las conocemos gracias a un relato que Ibn Abî Zar' (m. 1326):

Comenzó la construcción del muro de la barriada de al-Andalus por el mediodía, y la rodeó toda de muros; edificó en ella la mezquita que está en rahbat al-bîr (la explanada del pozo), que se llama la mezquita de los jeques, y predicó en ella el sermón del viernes. Luego, emprendió la edificación de la barriada de al-Qarawiyîn (...) se trasladó a ella desde la barriada de al-Andalus, estableciéndose en el sitio llamado al-Maqarmada. Levantó allí una tienda y se puso a edificar la mezquita, hoy llamada de los Chorfâ, pronunció en ella la jutba y, luego, emprendió la construcción de su casa, llamada ahora Dâr al-Qaytûn, que habitan sus hijos los Chorfâ al-Djûtiûn. Luego, edificó la alcaicería, al lado de la gran mezquita; y a su alrededor, los zocos. Mandó al pueblo construir y plantar y les dijo: 'El que edifique en su sitio y lo plante antes de terminarse la construcción de la muralla, tendrá ese sitio para él gratis, por mi deseo de ver la cara de Dios'. Edificó la gente y plantó frutales y se multiplicaron las casas y los jardines.

Del texto se deduce que lo primero que construye el fundador es la muralla al mismo tiempo que la gente se instala libremente dentro de ella, seguramente con la limitación de no entorpecer los caminos que previamente existieran; lo segundo será la mezquita aljama y su casa, seguramente situada junto a ella, que sería la referencia principal de la autoridad; después se alzarán la alcaicería y el zoco, que probablemente fueron fundaciones pías destinadas al mantenimiento del oratorio. También se promueve la creación de espacios cultivados, lo que creemos está indicando la necesidad de garantizar el sustento del grupo constructor a la vez que demuestra que el lugar elegido para establecer la ciudad antes

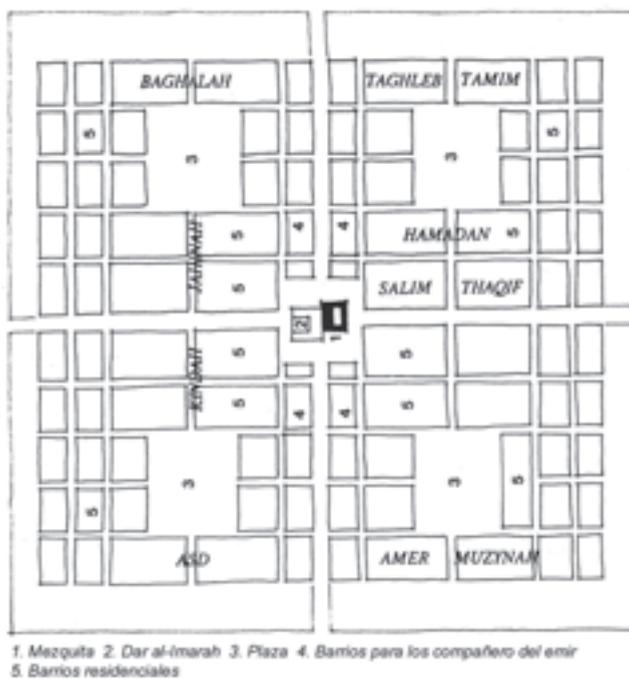


Fig. 7. Planta de la Kufa inicial (638 d. C.) según las fuentes escritas.
Croquis de AL SAYYAD, N., 1991, p. 61.



Fig. 8. Vista aérea de la medina de Fez. Un ejemplo de tejido urbano saturado (Burckhardt).

de ser cercado es transformado en un espacio agrícola. El aspecto del primer núcleo urbano es, indudablemente, el de una ciudad dispersa, en la que abundan jardines y huertos plantados de frutales. Otra de las fuentes manejadas por Ibn Abî Zar' incide en el carácter tribal del repartimiento del espacio intramuros en el momento de la fundación:

Cuando terminó Idrîs la construcción de la ciudad y la rodeó de murallas toda ella y montó las puertas, estableció en ella a las cábilas, dando a cada una su puesto. Dio a los árabes qaysîes desde Bâb Ifrîqiya hasta Bâb al-hadîd, en la barriada de al-Qarawiyîn; instaló a la cábila de al-Azd al lado de ellos; y a los Yahsubîes al lado de éstos, por la otra parte. Estableció a las cábilas de Sinhâdjja, Luâta, Masmûda y al-Chayjân, cada una en su sitio, y les mandó roturar la tierra y cultivarla.

En al-Andalus tenemos un ejemplo similar al de Fez, aunque no tan bien documentado; se trata de Badajoz, fundada en el 885 d. C. por 'Abd ar-Rahmân b. Marwân al-Yillîqî. Sobre esta actuación tenemos una descripción relativamente detallada por parte de al-Bakrî contenida en la obra de al-Himyarî:

El emir 'Abd Allâh autorizó la fundación y envió a 'Abd ar-Rahmân un cierto número de albañiles y una suma de dinero; éste comenzó por construir la mezquita congregacional a base de ladrillo (labîn) y tapial (tâbiya) excepto el alminar que fue especialmente construido en piedra. Se reservó una maqsûra en el interior de la mezquita y mandó construir otro oratorio particular en el interior de la ciudadela. También mandó edificar los baños que se hallan junto a la puerta de la villa. Conservó los albañiles a su disposición hasta levantar un cierto número de mezquitas. En su origen, las murallas de Badajoz estaban fabricadas con tapial de tierra (turâb).

Es decir, al-Yillîqî dispuso el emplazamiento de la mezquita congregacional, de la alcazaba en la que construyó un oratorio privado, levantó unos baños, algunas mezquitas menores y las murallas de la ciudad. Esta descripción nada nos dice acerca del trazado del callejero o de la organización de los barrios residenciales, por lo que las disposiciones de al-Yillîqî al respecto debieron ser poco relevantes o, al menos, así las consideraba al-Bakrî.

En todos estos ejemplos existe una voluntad ordenadora del espacio urbano, no obstante, se limita a establecer unas pautas generales dejando el resto de decisiones en manos de los pobladores. El panorama, como hemos visto, no es homogéneo: en ciertos casos, como en Fez o en Badajoz, la construcción de las murallas constituye una preocupación fundamental del príncipe, mientras que las ciudades-campamento omeyas al parecer no estaban cercadas en un primer momento. Éstas, por su parte, contaban con un sistema cruciforme de ejes viarios principales del que,

sin embargo, habrían carecido Badajoz y Fez; en esta última las calles más importantes parecen, por el contrario, haber estado determinadas por caminos preexistentes.

La ciudad andalusí de Medina Azahara, fundada en el 936/941 y abandonada en el 1010/1013, es un ejemplo paradigmático a medio camino entre los modelos orientales de planificación intensiva y morfología geométrica y los que acabamos de comentar de ordenación laxa (fig. 9). Sus murallas de piedra conforman una planta rectangular y su interior se organiza en grandes terrazas debido a su emplazamiento en una ladera. Aunque sólo conocemos bien por excavaciones el área palatina del alcázar, las prospecciones realizadas han evidenciado la existencia de grandes espacios vacíos y la presencia de barrios de trazado rectilíneo aunque con orientaciones diferentes. No sabemos en que modo la topografía del solar condicionó su organización interna, dificultando una planificación más intensiva y regular; no obstante parece evidente que la autoridad califal sí ordenó de manera intensiva aquellas zonas que consideró expresión y manifestación directa de su poder: muralla, mezquita, alcázar. La temprana destrucción de Medina Azahara ha permitido preservar su organización urbana original, sin que una posterior evolución le hubiera hecho perder su trazado regular.

C) *Mínima*

Existen, finalmente, unos asentamientos que se caracterizan por la inexistencia de cualquier tipo de intervención directa del poder político en la configuración de su trazado, lo que no significa ausencia de planificación. Si partimos de la premisa de que todo urbanismo está planificado, será necesario definir que tipos de ordenación del tejido urbano podemos encontrar en aquellos asentamientos o barrios en los que es la propia comunidad la única que en cada momento ejerce de agente ordenador. Parece ser que estos núcleos crecerían por adyacencia, según la afluencia de nuevos pobladores del mismo grupo clánico y por el aumento natural de los ya asentados. Es imprescindible tener en cuenta para establecer los mecanismos de este desarrollo la estructura social árabo-islámica, que en la Edad Media en general se articulaba conforme al modelo que se ha dado en llamar *oriental*, especialmente durante los primeros siglos del Islam y en los medios rurales. La célula de este modelo social no es la familia nuclear sino la extensa, que agrupa varias generaciones bajo la autoridad patriarcal, de acuerdo con una organización de la sociedad basada en clanes y tribus relacionados por un linaje común. Fracciones de estos grupos llegaban a las nuevas fundaciones como *cabeza de puente* atrayendo a otros

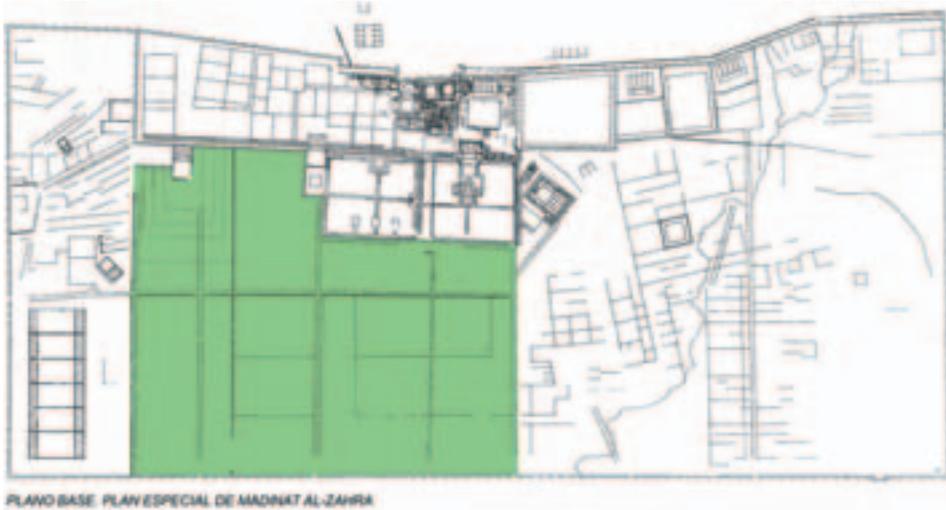


Fig. 9. *Madīnat al-Zahrā'* (Córdoba, s. X). Plano de A. Vallejo.

pobladores que se agrupaban por linajes. El desarrollo natural de las familias y la llegada de otros miembros del mismo clan daría lugar al desarrollo de las viviendas fundacionales por adyacencia de otros núcleos, según un proceso en el que, lógicamente, las manzanas y barrios colindantes acabarían por entrar en contacto, por lo que se haría imprescindible reservar espacios lineales de acceso y circulación que serían las calles. Es decir, el callejero no podría ser considerado un espacio planificado de antemano sino que sería resultado del acuerdo y de las necesidades de las unidades de ocupación colindantes. El crecimiento por yuxtaposición de los núcleos residenciales originales es, obviamente, de tendencia centrífuga, lo que daría lugar a manzanas más o menos circulares que, al aproximarse entre sí, generarían un callejero de tendencia hexagonal en el que predominan las bifurcaciones en *trivio*. Los vecinos deciden la posición de las calles y su ancho apoyados por una jurisprudencia que favorece el entendimiento y sólo se interviene si no hay otra solución, basándose en una tradición del Profeta, *si la gente no se pone de acuerdo acerca de la calle, hágase de siete codos*. Las decisiones tomadas por los vecinos, individual o colectivamente, son las que acaban por dar forma al medio físico. Cada decisión es una respuesta a factores tales como la topografía, la situación de puntos de atracción —como puertas, fuentes de agua, etc.—, las relaciones sociales, y especialmente las decisiones tomadas previamente por otros.

3. El paisaje urbano en las ciudades de primera época

En la fundación de una ciudad, la construcción de sus murallas y de la mezquita aljama fueron los hitos principales; por ello, en al-Andalus, los casos en los que no hay una cerca son excepcionales. Como indica Mazzoli-Guintard, las noticias de al-Idrīsī evocando medinas hacen todas, o casi todas, referencia al recinto, e incluso a veces para señalar, como raras excepciones, que ciertas ciudades están desprovistas de ello. Lo mismo se puede decir de los ejemplos medievales del Norte de África musulmán, en donde la ciudad abierta, sin defensas y sin límites netamente definidos sobre el terreno, es desconocida.

El trazado de cualquier muralla siempre ha estado condicionado por la topografía del lugar pues en la mayoría de los casos la obra arquitectónica lo único que hace es reforzar las defensas naturales del sitio elegido. Siempre que la topografía lo permitió el trazado de cualquier cerca contemplaba unas previsiones de crecimiento, lo que supuso encerrar amplias zonas vacías especialmente en la periferia del núcleo o núcleos habitados. Las técnicas y materiales constructivos utilizados para levantarlas es otro aspecto que hay que tener muy en cuenta a la hora de estudiarlas; se sabe que variaron con el tiempo y parece posible afirmar que, en épocas de relativa inestabilidad política y precariedad económica, como fueron en gran medida los siglos VIII y IX, esta arquitectura tuvo un carácter esencialmente práctico y estuvo condicionada por los materiales existentes a pie de obra.

Uno de los factores que han dificultado la comprensión de los recintos fundacionales y su posterior evolución ha sido la existencia en la mayoría de las ciudades andalusíes de unas potentes murallas de tapial de hormigón levantadas tardíamente (siglos XII y XIII), cuando se hizo mucho más patente la amenaza militar de los reinos cristianos, cuya edificación sobre el mismo trazado de los recintos anteriores borró todo rastro de unas defensas frecuentemente de menos porte y consistencia. Aún no tenemos suficiente información acerca de este fenómeno aunque las fuentes y la arqueología ya vienen aportando algunos datos al respecto.

Las murallas de primera época delimitaron un paisaje urbano radicalmente diferente del que tradicionalmente ha venido siendo definido como prototípico. Se trata de ciudades con agrupaciones de casas más o menos dispersas conviviendo con extensos espacios no edificados y/o huertos que constituían amplias zonas sin construir, cuyo origen son las previsiones lógicas de crecimiento efectuadas cuando se trazaron las defensas fundacionales. Además de estos espacios vacíos, también exis-

tieron otros situados en medio de las agrupaciones de casas, que conformaban espacios de reserva directamente vinculados a las viviendas adyacentes, lo que otorgaba al caserío un aspecto disperso. En el interior de esta ciudad temprana también se emplazaron los cementerios y superficies artesanales, como los talleres alfareros y las tenerías, puesto que en este momento la ciudad no se había saturado y por lo tanto no tenía necesidad de expulsar de su recinto lo que más adelante sí podemos considerar fenómenos periurbanos.

Las descripciones de Fez transmitidas por Ibn Abî Zar' son unos testimonios excepcionales para aproximarnos a este paisaje de primera época. Como vimos anteriormente, tras la construcción por parte de Idrîs de la muralla, la mezquita aljama, el palacio real, la alcaicería y el zoco, la gente construye y planta en el interior del recinto dando lugar a una ciudad dispersa, en la que abundan jardines y huertos que producían un número elevado de frutos, como granadas, higos, uvas, melocotones, almendras, algarrobas, membrillos, naranjas, manzanas, peras, albaricoques, ciruelas y moras, distinguiéndolos de los que se cultivaban en las huertas exteriores, entre los que se cuenta el cereal que al parecer no estaba presente intramuros.

A pesar de que, en términos generales, la información arqueológica sobre las ciudades andalusíes de primera época es escasa, ya contamos con algunos ejemplos que demuestran esta ocupación dispersa. Este es el caso, por ejemplo, de Jaén, de Palma de Mallorca y de Madinat al-Zahra'. Esta última es un buen testimonio del aspecto que debió tener una medina antes de sufrir los habituales procesos de saturación y desbordamiento; su temprana destrucción permite apreciar en la planimetría publicada por Vallejo la existencia de amplias zonas interiores sin edificar cuyo uso no es fácil determinar (fig. 9). El despoblado de Siyâsa nos ofrece otro ejemplo de amplia zona vacía intramuros. Si observamos la planta del yacimiento podremos comprobar que en su frente meridional y en los sectores intramuros próximos a la muralla no hay estructuras, lo que nos permite concluir que se trata de una zona prevista para la expansión lógica de esta comunidad andalusí, que sin embargo se frustró con la conquista castellana (fig. 5).

Además de reservas extensas de suelo entre el caserío y las murallas, el asentamiento de los primeros grupos familiares dejó amplios espacios libres entre las casas. Este fenómeno ha podido ser constatado arqueológicamente en el interior de la medina de Murcia; no tenemos datos materiales que permitan saber su función, aunque parece lógico suponer que pertenecerían a las familias instaladas en sus proximidades y que podrían utilizarse como huertos o jardines (fig. 10). Contamos con un

texto árabe que consideramos muy esclarecedor y que apoya esta tesis: se trata de un párrafo del *Nafh al-tib* de Al-Maqqari relativo a la ciudad paleoandalusí y que dice: *después de Tudmir, la capital pasó a ser Murcia, llamada al-Bustan (la Huerta) por sus numerosos huertos cercados. Tiene un río que fluye por su parte meridional.* Estos huertos urbanos acabarían siendo edificados progresivamente ante el crecimiento de la población.

Los primeros investigadores sobre el urbanismo islámico llegaron a la conclusión de que los cementerios son uno de los elementos de la medina típicamente periurbanos, debido a que en las ciudades tradicionales que llegaron a época colonial solían estar fuera de las murallas. Recogiendo el modelo de los orientalistas y apoyándose en textos, toponimia y en una supuesta *herencia clásica*, Torres Balbás defendió como norma general su emplazamiento extramuros en al-Andalus, a excepción de los destinados a los gobernantes y a sus familias, para cuyos enterramientos podían utilizarse pequeños cementerios privados, denominados *rawdās*, situados en el interior de alcázares y palacios. Según el principio de autoridad, este planteamiento se extendió y sirvió para justificar la supuesta inexistencia de cementerios intramuros, yendo más allá de los planteamientos iniciales defendidos por los primeros investigadores. Al no contemplar distinción alguna entre el paisaje disperso y el saturado se incurrió en el grave error de creer que instalaciones de este tipo, que efectivamente serán desplazadas a la periferia en los tejidos urbanos saturados, han de estarlo también en los núcleos de población dispersos que, como hemos visto, no tienen problema alguno en incluir dentro de sus recintos murados incluso espacios cultivados o simplemente vacíos. La presencia de cementerios intramuros en estas medinas era posible por la inexistencia de impedimentos legales o doctrinales, a diferencia de lo que sucedía en el mundo romano. Tampoco eran infrecuentes los cementerios fundados sobre parcelas que anteriormente habían estado ocupadas por casas (fig. 11).

También en el interior de la ciudad islámica se ubican instalaciones artesanales de diferentes tipos atraídas por la proximidad de los puntos de comercialización; es decir, del zoco. Entre ellas encontramos las destinadas a la fabricación de productos de lujo, como libros, perfumes o joyas, pero también otras en las que se producen bienes comunes, como carpinterías, forjas o talleres de vidrio. Además en la ciudad dispersa de primera época, capaz de acoger en su interior a espacios de cultivo e incluso cementerios, como hemos visto, no tienen problema en instalarse en el interior de las murallas incluso establecimientos que elaboran productos comunes que requieren, además, abundante espacio, como alfares, tejares y tenerías. Este tipo de instalaciones artesanales han sido con-

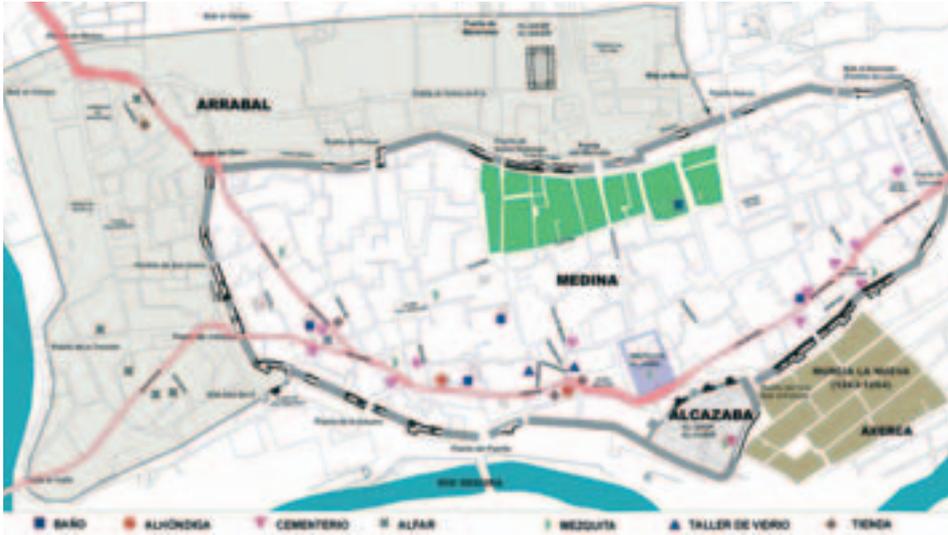


Fig. 10. Plano arqueológico de la ciudad de Murcia. Perímetro amurallado y situación de algunos establecimientos documentados (NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2003).

siderados tradicionalmente como fenómenos típicamente periurbanos; sin embargo, la información que proporcionan las excavaciones arqueológicas y las fuentes escritas medievales demuestra que sólo cuando comienza a saturarse el espacio urbano son expulsadas paulatinamente del centro urbano, trasladándose a la periferia.

4. Hacia la medina saturada

El paisaje urbano disperso de las medinas de primera época que hemos descrito en el apartado anterior, sufrió un proceso progresivo de saturación conforme las ciudades crecieron que responde a unos complejos mecanismos que dieron como resultado la transformación o alteración de la ciudad, afectando indistintamente a los espacios privados y a los comunitarios. Uno de los elementos en los que mejor se puede observar estos fenómenos de presión edificatoria tendentes a la densificación, es el parcelario, pues ha sido una constante que las fincas urbanas más antiguas fueran subdivididas y fragmentadas, formándose así parcelas más pequeñas que compensaban la pérdida de superficie creciendo en altura, mediante el desarrollo de algarfas, almacerías, saledizos, pasadizos y coberzizos (*sabats*). La subdivisión de las antiguas fincas también ocasionó la necesidad de crear viales en esos terrenos privados, adarves o callejones

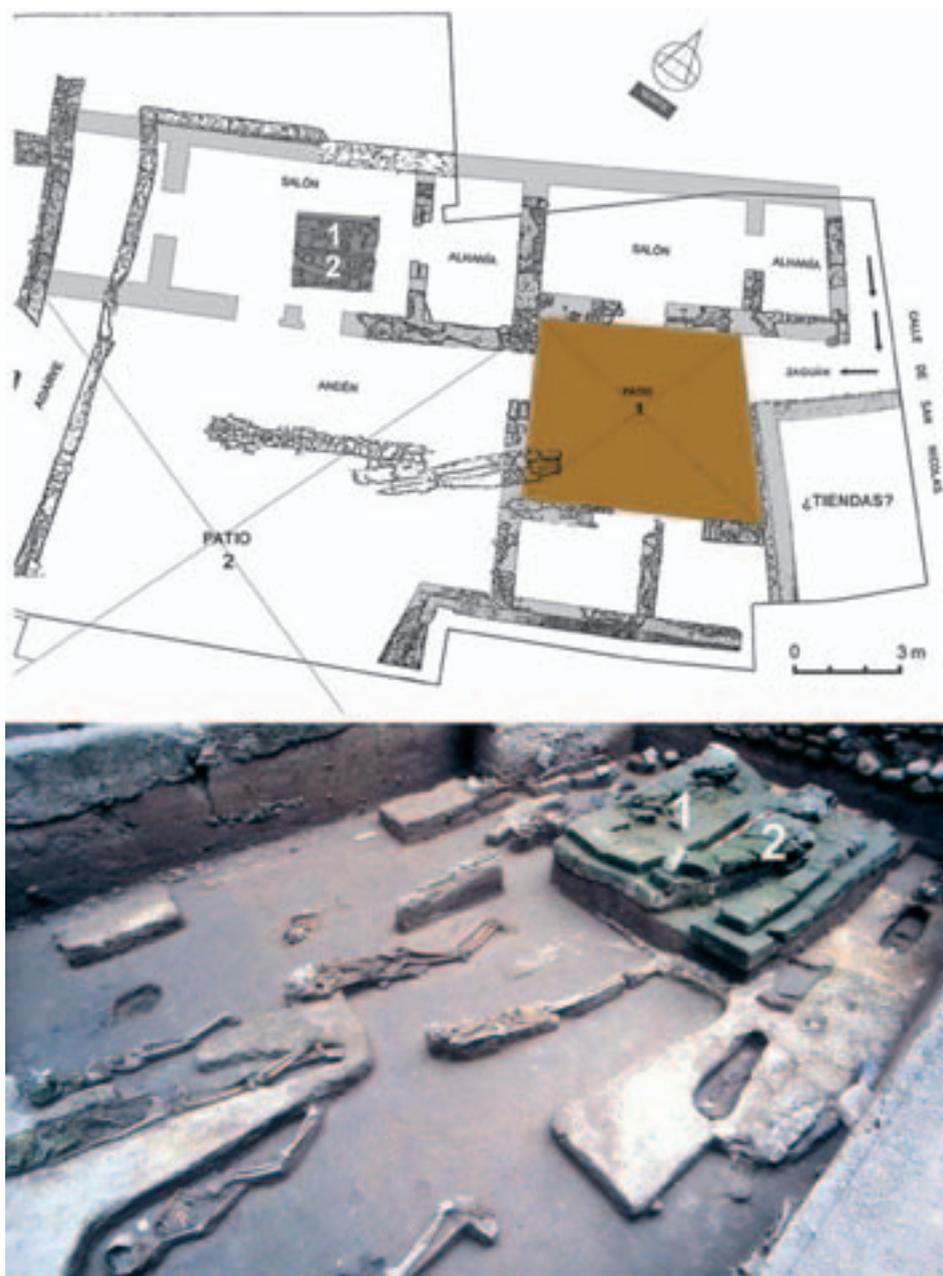


Fig. 11. Casa con dos patios excavada en un solar de la calle S. Nicolás de Murcia (ss. X-XI).
Las sepulturas del salón occidental se construyeron cuando el edificio se transformó en un cementerio.



Fig. 12. Croquis de Javier García-Bellido.

sin salida (con o sin puerta), los cuales permitían acceder a las nuevas propiedades ubicadas en el interior de la parcela matriz (fig. 12). Esta progresiva escasez de espacio edificable intramuros terminó generando una presión sobre las calles y plazas, reduciéndolas en anchura e incluso haciéndolas desaparecer completamente. La transformación urbana fruto de la saturación se manifiesta también en la reducción de las superficies dedicadas a alfares y a otras instalaciones artesanales que, en muchos casos, acaban siendo trasladadas extramuros; en la ocupación de cementerios que ocasionalmente eran invadidos por viviendas, parcial o totalmente y en la progresiva desaparición de los espacios verdes intramuros.

Estos fenómenos vienen siendo documentados por la Arqueología, aunque también se reflejan en las fuentes escritas. Quizás el mejor ejemplo sean las tres descripciones de Fez de Ibn Abî Zar' que venimos citando: la primera, ya comentada, describía la ciudad dispersa de época idrisí, en la que abundaban los huertos y jardines; la segunda, referida a época almorávide, cuatro siglos después, contrasta con la primera, pues los procesos de saturación la han transformado de tal manera que *los arrabales rodeaban a la ciudad por todas partes y los edificios se tocaban unos a otros*; la tercera, correspondiente a época almohade, es un ejemplo paradigmático de como los procesos de saturación han llegado a tal extremo que *ya no hay en la ciudad río que aparezca a la vista, excepto el río grande; los demás han sido cubiertos con casas, almacenes y tiendas; no hay en el interior jardines ni huertas, excepto el olivar de Ibn 'Atiya solamente*.

La expansión se producía, en primer lugar, sobre terrenos no construidos, que podemos dividir en dos categorías: las grandes áreas que que-

dan como espacios reservados al futuro crecimiento urbano en la fase fundacional y los pequeños espacios vacíos que había en el interior del caserío (densificación) (figs. 13 y 14). Reconociendo que esta subdivisión es algo arbitraria dado que no siempre existe un límite bien definido entre ambas, consideramos que puede ser útil mantenerla pues, desde el punto de vista urbanístico, no es lo mismo ocupar y transformar los grandes espacios de reserva que construir los pequeños que iban quedado de manera residual entre las viviendas más antiguas: mientras que en el primer caso es frecuente observar un trazado regular heredado de un parcelario rústico, en el segundo lo habitual es que las nuevas construcciones estén condicionadas por el caserío preexistente. En este sentido conviene recordar el caso de al-Kûfah, pues allí se dieron ambos fenómenos expansivos dependiendo del número: si eran pocos los habitantes de un *khittah* (parcela o demarcación tribal) le hacían sitio a los recién llegados de su misma tribu; si sumaban demasiados, los inmigrados se instalaban en un nuevo *khittah*.

Los cementerios tampoco se quedaron al margen de los efectos producidos por la presión de un caserío en expansión, tal y como lo evidencia el tratado de *hisba* de Ibn 'Abdûn: *uno de los deberes más importantes del cadí es, pues, el de demoler las construcciones que han vuelto a levantarse en el cementerio (...). Debe, además, pedir al gobierno que conceda autorización para comprar, a cargo del tesoro, el terreno conocido Faddan Ibn al-Marîs, y establecer en él un cementerio (...), más adelante reitera que se debe ordenar (...) la demolición de las casas levantadas en el cementerio (...)*. La orden de demoler las viviendas es una prueba de la mayor resistencia de estos establecimientos a la presión que ejercía el caserío, debido seguramente a su carácter sagrado y a su constitución como fundaciones pías. La experiencia arqueológica demuestra que en al-Andalus, al menos hasta el siglo XIII, fueron muy pocos los que desaparecieron del interior de la medina. Lo habitual es que llegaran en activo hasta la conquista cristiana; es entonces cuando se abandonan y sus solares se destinan a otros usos.

Junto al pequeño taller artesanal estrechamente vinculado al zoco, existieron otras cuyas instalaciones necesitaron de amplios espacios, por lo que su ubicación en la ciudad medieval dependió, en gran medida, de la mayor o menor disponibilidad de suelo; dicho de otra manera, su emplazamiento variaba en gran medida dependiendo de si el tejido urbano estaba más o menos saturado. Los establecimientos artesanales, habitualmente propiedad privada, carecían de la estabilidad obligatoria de las fundaciones pías y, por tanto, fueron fácilmente desplazados a la periferia conforme creció la demanda de espacio edificable en el interior de la medina. Este tipo de presión del caserío sobre instalaciones artesanales



Fig. 13. El Cairo en 1549. Mapa de Matteo Pagano. Se distinguen tres estados diferentes en la formación del tejido urbano: 1.º en la parte superior un tejido saturado; 2.º en la parte central, en rojo, un sector en proceso de expansión y densificación junto a las calles; 3.º entre el sector anterior y el río se extiende un área en la que se distingue algún núcleo de viviendas pero en la que predominan los espacios no construidos y los huertos.



Fig. 14. El Cairo en 1636. Mapa de Olfert Dapper. Obsérvese, cómo las zonas 2.ª y 3.ª que comentábamos en el plano anterior, un siglo después están ya casi completamente edificadas, completándose así la expansión y densificación del caserío hacia el río.

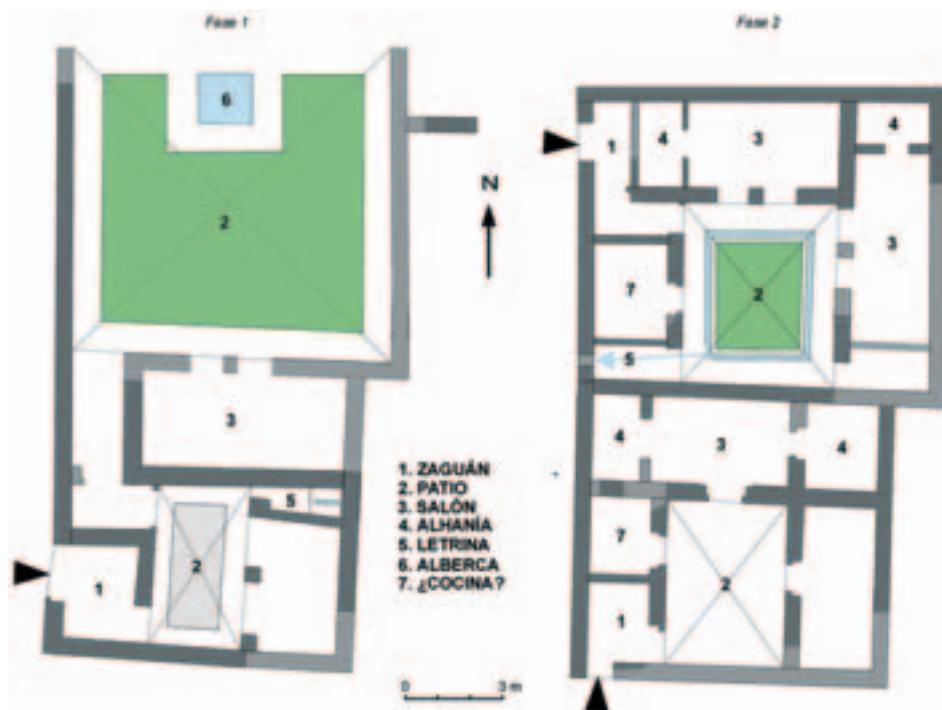


Fig. 15. Excavación de un solar de la calle Organistas de Murcia. En la fase 1 (s. X) hay una sola casa compuesta por, al menos, dos patios: al norte el principal y al sur el de servicio e ingreso desde el exterior. En la fase 2 (s. XII) la finca fue dividida en dos viviendas independientes.

está bien documentado en las fuentes escritas, como lo demuestra el tratado de Ibn 'Abdûn cuando refiere que *las tejas y ladrillos deberán ser fabricados fuera de las puertas de la ciudad, y las alfarerías se instalarán en torno al foso que rodea a ésta, donde hay terrenos más espaciosos, pues en la ciudad escasea el espacio libre*. De este texto, referido a la Sevilla de principios del siglo XII, podemos extraer las siguientes conclusiones: que estamos ante una medina que ya había consumido la mayor parte de sus reservas de espacios libres edificables y que hasta entonces debía de ser habitual que estas instalaciones artesanales se encontraran intramuros.

Como demostró Raymond en su estudio sobre la salida de las curtidurías de los recintos urbanos de Alepo, Túnez y el Cairo durante los siglos XVI y XVII, el estudio del emplazamiento de las tenerías a lo largo de los siglos medievales es especialmente interesante desde el punto de vista urbanístico, pues se les puede considerar, junto con los alfares, los indicadores más sensibles de todo proceso expansivo, debido a su habitual ubicación en los límites del caserío.

Otro resultado de la saturación del espacio urbano es la partición de fincas. Es posible diferenciar dos tipos de fraccionamiento según el tamaño de la propiedad: cuando la vivienda matriz es de grandes dimensiones y con varios patios, su partición en otras más pequeñas intenta reutilizar cada uno de los viejos patios en las viviendas resultantes (fig. 15); en los casos en los que sólo se dispone de un patio amplio la subdivisión da lugar a dos casas menores que reutilizan el antiguo partiéndolo. Tanto en unos casos como en otros las particiones siempre han supuesto una evidente disminución de la superficie media de las nuevas parcelas respecto a las antiguas fincas matrices. Conviene aclarar que ciertas subdivisiones se producen en momentos muy iniciales del desarrollo de un asentamiento, debido a simples repartos hereditarios ajenos a cualquier problema de falta de espacio.

También las vías públicas se vieron afectadas por la presión del urbanismo en expansión. En la ciudad islámica medieval la calle no es un elemento inmutable, sino que se modifica, varía de trazado y de dimensiones e incluso desaparece, estando mucho más sujeta a transformaciones en un tejido urbano en formación y siendo relativamente más estable cuando está consolidado y saturado. La reducción del ancho de las calles es uno de los síntomas de la existencia de un tejido urbano saturado y se hallaba amparada por una jurisprudencia que no penalizaba la invasión del espacio público siempre que no se causara un perjuicio grave al bien común. Se hacía mediante la ocupación del *finá* que es la zona inmediata a la puerta de la vivienda, habitualmente diferenciada del resto por bancos de obra u otros elementos que indicaban una utilización preferente por parte de la casa adyacente. La invasión de espacios públicos muestra la capacidad de actuación que tenía una pequeña comunidad de barrio para resolver sus necesidades de crecimiento pues en estos casos, incluidos los que supusieron la supresión completa de la calle, no fue imprescindible la actuación de las autoridades judiciales, que sólo intervenían cuando se producía una ruptura del consenso vecinal.

El callejón sin salida o adarve (*darb*, pl. *durub*) es un dominio semi-privado de las viviendas adyacentes que se abren a él. Aunque aún es frecuente leer que el adarve o callejón sin salida es un elemento básico del urbanismo musulmán tradicional, nosotros lo consideramos como una manifestación más de los procesos de saturación de un tejido urbano, sea o no musulmán. Tampoco compartimos la idea de quienes creen ver en el adarve exclusivamente un recurso para conseguir una mayor protección de la intimidad doméstica. En principio defendemos su ausencia en las medinas más antiguas de caserío disperso, caracterizadas por una red viaria en formación en donde las calles son mucho más amplias y nume-

rosas; su proceso de saturación supondrá una importante reducción de sus anchos y la obstrucción de un número significativo, lo que dará lugar a la formación de numerosos adarves (fig. 12). Cuando en el tejido urbano desaparecen los espacios vacíos, la única posibilidad de aumentar el número de viviendas es fraccionar las antiguas, lo que obliga necesariamente a dotar a las nuevas, resultantes de la subdivisión, de accesos individualizados, generándose de esta manera adarves que garantizarán la entrada a las nuevas propiedades que han quedado en el interior de la parcela original.

Otro fenómeno que acompaña el proceso de saturación urbana es el crecimiento de los edificios en altura, a veces sobre otros colindantes, mediante la compra-venta del *aire* o *vuelo*. En las viviendas la formación de sus plantas altas comenzaba con pequeñas alforfas que poco a poco se expandían hasta conseguir una extensión similar a la de la planta baja. El dato arqueológico más elocuente al respecto es la aparición tardía en los patios de los pórticos-galería, pues gracias a ellos se podía acceder a ciertos corredores en alto que facilitaban el acceso individualizado a cada una de las dependencias de la planta superior. También han de interpretarse en este sentido los cobertizos y no como solución de paso elevado para unir dos fincas de un mismo propietario separadas por una calle. Sin pretender negar que tales casos se dieron, los ejemplos que hemos podido estudiar en Siyâsa son una solución para compensar en altura la exigua edificabilidad que tenían las pequeñas parcelas; por ello casi todos los ejemplos detectados están asociados a las casas más modernas y reducidas, mientras que las antiguas no suelen tenerlos.

Podemos hablar de ciudad desbordada cuando el elemento que mejor la caracteriza, el caserío, ha empezado a expandirse fuera de sus murallas formando arrabales, como continuación de un proceso en el que previamente se estaban expulsando del interior de la ciudad los alfares, tejares, tenerías y otros establecimientos necesitados de grandes espacios. Para identificar claramente un tejido urbano desbordado es necesario que el arrabal sea, al menos en parte, de carácter residencial y que cuente con todos los elementos propios de la medina: baño, zoco, oratorio, etc. Este proceso se iniciaba a partir de los caminos principales y alcanzaba su plenitud cuando el arrabal se amuralla, experimentando a su vez similares procesos de saturación a los ya analizados en el interior de la medina. Los arrabales muy populosos pudieron llegar a dotarse también de una mezquita congregacional, así por ejemplo, en 1255 se construye en Túnez la primera aljama en el arrabal al-Marr y antes de 1310 ya se han levantado otras dos en los arrabales de Bâb Suwayqa y Bâb Yazira, la primera de las tres era una fundación real y las otras dos fue-



Fig. 16. La Granada nazarí. Plano de A. Orihuela Uzal.

ron sufragadas por la comunidad; a fines del siglo XV Túnez ya cuenta con ocho aljamas, una de ellas, la de Bâb Behar, en un suburbio que nunca estuvo amurallado ni tenía límites fijos. Granada es, sin duda, uno de los mejores ejemplos de urbe desbordada (fig. 16), pues su particular historia le permitió crecer hasta 1492, dos siglos y medio después de la conquista de otros importantes centros urbanos de al-Andalus como Sevilla, Valencia, Murcia, etc. No obstante, todos ellos ya habían conocido este fenómeno cuando los ejércitos castellanos y aragoneses los tomaron en el siglo XIII y, en el caso de la Córdoba califal, ya en el siglo X.

5. Orientación bibliográfica

Desde comienzos del s. XX encontramos trabajos relativos a diferentes ciudades del norte de África elaborados por europeos especialmente franceses, que histórica y políticamente se deben situar en el marco del colonialismo; es decir, el objeto de estudio son las ciudades tradicionales de los países colonizados y los investigadores suelen estar de una u otra manera vinculados a la administración de la potencia ocupante. Se trata, por lo general, de descripciones más o menos pormenorizadas de las medinas en su conjunto, o de algún aspecto particular de las mismas, en las que frecuentemente se presta más atención a las características de la ciudad viva que a los vestigios del pasado, de acuerdo con el espíritu pragmático que predomina en estos estudios. Los primeros trabajos que reflexionan de manera general sobre el urbanismo islámico son los elaborados en el segundo cuarto del s. XX por William y Georges Marçais dedicados al análisis de las ciudades tradicionales del Maghreb que formaban parte del imperio colonial francés. Estas obras, junto con la aportación de Brunschvig que incorpora la información procedente del derecho musulmán, la de Sauvaget en Siria y la síntesis de Von Grünebaum, definieron lo que se ha denominado el *concepto tradicional*.

BRUNSCHVIG, R., (1947), «Urbanisme médiéval et droit musulman», *Revue des Études Islamiques*, XV, París, pp. 127-155.

MARÇAIS, W., (1928), «L'Islamisme et la vie urbaine», *L'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres, Comptes Rendus*, pp. 86-100.

MARÇAIS, G., (1945), «La conception des villes dans l'Islâm», *Revue d'Alger*, 2, pp. 517-533.

MARÇAIS, G., (1940), «L'urbanisme musulman», *5e Congrès de la Fédération des Sociétés Savantes de l'Afrique du Nord*, Argel, 1940. [Reimpreso en *Mélanges d'histoire et d'archéologie de l'occident musulman*, tomo I, artículos y conferencias de G. Marçais, Argel, 1957, pp. 219-231].

SAUVAGET, J., (1934), «Equisse d'une histoire de la ville de Damas», *Revue des Études Islamiques*, IV, París, pp. 421-480.

SAUVAGET, J., (1941), *Alep. Essai sur le développement d'une grande ville syrienne des origines au milieu du XIX^e siècle*, París, Librairie Orientaliste P. Geuthner.

SAUVAGET, J., «Le plan antique de Damas», *Syria*, XXVI, 1949, pp. 314-358.

VON GRUNEBaum, G., (1955), «The Structure of Muslim Town», en Von Grunebaum, G., *Islam: Essays in the Nature and Growth of a Cultural Tradition*, Londres, Routledge & Kegan Paul.

A partir de mediados del siglo XX y hasta fines de los setenta los trabajos de mayor calado revelan un espíritu crítico. Como explica Raymond, el fin del periodo colonial, proceso que se desarrolla entre 1945 y 1962, trae consigo el declive de la historiografía orientalista pues los estudiosos europeos difícilmente pueden mantener a partir de entonces el convencimiento explícito de la superioridad de sus propios sistemas sociales, políticos y culturales. Otro aspecto importante en la renovación de los trabajos sobre el urbanismo islámico a partir de fines de los 50 es la incorporación de investigadores cuya formación iba más allá del arabismo: historiadores, antropólogos, sociólogos, etc. Véase:

CAHEN, C., (1958), «Mouvements populaires et autonomisme urbaine dans l'Asie musulmane au moyen âge», *Arabica*, 5, pp. 225-250.

CAHEN, C., (1959), «Mouvements populaires et autonomisme urbaine dans l'Asie musulmane au moyen âge», *Arabica*, 6, pp. 223-265.

HOURLANI, A. H., (1970), «The Islamic City in Light of Recent Research», en Hourani, A. H. y Stern, S. M. (eds.), *Papers on Islamic History I: The Islamic City: A Colloquium*, Oxford y Pennsylvania, Bruno Cassier, Oxford University of Pennsylvania, pp. 10-24.

LAPIDUS, I. M., (1967), *Muslim cities in the later middle ages*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.

WIRTH, E., (1968), «Strukturwandlungen und Entwicklungstendenzen der orientalischen Stadt», *Erdkunde*, 22, pp. 101-128.

WIRTH, E., (1982), «Villes islamiques, villes arabes, villes orientales? Une problematique face au changement», en Bouhdiba, A., y Chevallier, D. (eds.), *La ville arabe dans l'Islam. Histoire et mutations, Actes du 2eme colloque de l'A.T.P. (Action Thematique Programmee du CNRS). Espaces socio-culturels et croissance urbaine dans le monde arabe*, Carthage-Amilcar, 12-18 mars 1979, Túnez-París, Université de Tunis, Centre d'Etudes et de Recherches Economiques et Sociales, C.N.R.S., pp. 193-225.

A partir de comienzos de los años ochenta buena parte de la bibliografía está impregnada de un fondo aún más beligerante con los viejos modelos bajo la influencia de la obra *Orientalism* (1978), de Edward Said, en la que se postula que el discurso orientalista no trató de entender a los pueblos objeto de su atención, sino que los clasificó en unas categorías intelectuales y esencias inmutables destinadas a facilitar su sujeción al civilizador europeo, para lo que se partía de una serie de premisas inciertas, etnocentristas y cargadas de prejuicios, que adquirieron prestigio de valor científico por su repetición en la historiografía. La huella del pensamiento de Said es manifiesta y explícita en buena parte de los representantes de la corriente crítica, como Ilbert (1982), Djait (1986), Abu-Lughod (1987),

Panerai (1989) o AlSayyad (1991). El objeto principal de las críticas de este grupo revisionistas va dirigido contra la pretendida *inmutabilidad* de la medina que para sus defensores, los orientalistas de época colonial, era reflejo de la sociedad musulmana que la generó.

ABU-LUGHOD, J. L., (1987), «The Islamic City: Historic Myth, Islamic Essence and Contemporary Relevance», *International Journal of Middle East Studies*, 19, pp. 155-177.

AL SAYYAD, N., (1991), *Cities and Caliphs: On the Genesis of Arab Muslim Urbanism*, Westport, Greenwood Press.

DJAÏT, H., (1986), *Al-Kûfa. Naissance de la ville islamique*, París, Maisonneuve et Larose.

ILBERT, R., (1982), «La ville islamique: réalité et abstraction», *Les Cahiers de la Recherche Architecturale*, 10-11, pp. 6-13.

PANERAI, PH., (1989), «Sur la notion de ville islamique», *Peuples méditerranéens*, 46, pp. 13-30.

Como hemos visto, en un siglo hemos pasado de la creación de un complejo constructo convencional como el que nos ocupa a su total desacreditación por parte de algunos investigadores dentro de la línea de pensamiento dominante. Tras esa deconstrucción, seguramente sana e intelectualmente necesaria, es imprescindible reformular teóricamente los principios en que nos basamos para nuestra aproximación a las medinas medievales. Ante la constatada variedad en lo que se ha venido denominando «ciudad islámica» algunos, como Panerai abogan por el abandono completo del concepto y el estudio individual de cada ciudad; sin embargo, la gran mayoría, incluyendo algunos insignes críticos como Raymond y Abu-Lughod optan por redefinirlo. En este sentido, probablemente es de utilidad hablar, al igual que García-Bellido, de la «gran familia tipológica de la ciudad islámica» y volver a examinar los procesos que rigen la formación de todo fenómeno urbano. Como explicó el urbanista español, prematuramente fallecido, éstos han de dividirse en dos niveles: en primer lugar están aquéllos inherentes al comportamiento universal de todo espacio socialmente configurado, comunes a todas las culturas y periodos; en segundo lugar, los que son propios de cada sociedad y comprenden una serie de respuestas aprendidas o transmitidas conforme a los principios ideológicos de orden social, espacial y económico, que diferencian una cultura de la otra.

GARCÍA-BELLIDO Y GARCÍA DE DIEGO, J., (1997), «Principios y reglas morfogénicas de la ciudad islámica», *Qurtuba*, 2, pp. 59-86.

GARCÍA-BELLIDO Y GARCÍA DE DIEGO, J., (1999), *Coranomía. Los universales de la urbanística. Estudio sobre las estructuras generativas en las ciencias*

del territorio. (Tesis Doctoral dirigida por el Dr. Luis Moya González, Madrid, Universidad Politécnica de Madrid).

GARCÍA-BELLIDO Y GARCÍA DE DIEGO, J., (2000), «Morfogénesis de la ciudad islámica: algunas cuestiones abiertas y ciertas propuestas explicativas», en Fierro Bello, M.^a I., Van Staëvel, J.-P. y Cresier, P. (eds.), *L'urbanisme dans l'Occident musulman au Moyen Âge: aspects juridiques*, Madrid, Casa de Velázquez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, C.S.I.C., pp. 243-283.

RAYMOND, A., (1995), «Ville musulmane, ville arabe: mythes orientalistes et recherches récentes», en Biget, J.-L. y Hervé, J.-C. (coords.), *Panoramas urbains: situation de l'histoire des villes*, Fontenay-aux-Roses, E.N.S., pp. 309-336.

La historiografía del urbanismo islámico en al-Andalus ha seguido los pasos de la bibliografía internacional que hemos venido examinando. Los primeros trabajos dedicados al urbanismo andalusí han de remontarse, como tantos otros de Historia del Arte y de Arqueología, a los artículos y libros de Torres Balbás elaborados entre los años 30 y 50 del siglo XX, que tuvieron como punto de partida, por un lado, los estudios de la escuela francesa realizados a partir de ejemplos norteafricanos y, por otro, el conocimiento preciso que tenía el arquitecto español de las antiguas ciudades andalusíes, basado en las fuentes escritas contrastadas con la realidad de unos centros históricos bien conservados. La corriente científica internacional de mediados de siglo que ponía el énfasis en los aspectos socio-económicos y administrativos de las ciudades, está representada para al-Andalus por Lévy-Provençal y P. Chalmeta en relación con al-Andalus. La evolución de los enfoques al respecto y los avances más significativos durante los últimos treinta años se pueden apreciar a través de las reuniones y congresos que desde entonces se han venido celebrando, algunos de ellos se han ocupado del tema de manera general, mientras que en otros se han tratado aspectos concretos, como la formación de las ciudades de al-Andalus o la información que proporcionan las fuentes jurídicas. Las únicas monografías que han tratado el tema en conjunto, como en su día hiciera Torres Balbás, han sido las de Pavón Maldonado y Mazzoli-Guintard, pero las dos se han visto lastradas por la escasa presencia de la información aportada por el reciente desarrollo de la Arqueología Medieval, especialmente la que se viene llevando a cabo en las ciudades actuales, comúnmente llamada «arqueología de urgencia».

CHALMETA GENDRÓN, P., (1973), *El señor del zoco en España*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

CRESSIER, P. y GARCÍA-ARENAL, M., (eds.), (1998), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Madrid, Casa de Velázquez.

CRESSIER, P., FIERRO, M. y VAN STAËVEL, J.-P., (eds.), (2000), *L'urbanisme dans l'Occident musulman au Moyen Âge: aspects juridiques*, Madrid, Casa de Velázquez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, C.S.I.C.

LÉVY-PROVENÇAL, E., (1950), *Las ciudades y las instituciones urbanas del occidente musulmán en la Edad Media*, Tetuán, Editora Marroquí.

MAZZOLI-GUINTARD, CH., (2000), *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV)*, Granada, Almed.

PAVÓN MALDONADO, B., (1999), *Tratado de arquitectura hispanomusulmana II. Ciudades y fortalezas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

TORRES BALBÁS, L., (1970), *Ciudades hispano-musulmanas*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, D.L.

PASSINI, J. (coord.), (2001), *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano. Actas del Primer Curso de Historia y Urbanismo Medieval organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

VV.AA., (1991), *Simposio internacional sobre la ciudad islámica: ponencias y comunicaciones*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

VV.AA., (2002), *Actas de II Congreso Internacional: La Ciudad en Al-Andalus y el Zagreb*, Algeciras, 1999, Granada, Fundación El Legado Andalusi.

En la actualidad casi todos los estudiosos aceptan que la medina no es un ente inmutable, rechazando a la vez que la ciudad islámica medieval fuera semejante a los ejemplos tradicionales que llegaron hasta comienzos del siglo XX; sin embargo apenas se han realizados trabajos que expliquen cómo fueron esas medinas de primera época y los mecanismos de transformación de sus tejidos urbanos que las hicieron evolucionar hasta convertirlas en aquellas medinas tradicionales que describieron los primeros orientalistas. Convencidos de la necesidad de ahondar en esta línea de investigación, desde 2003 venimos publicando una serie de trabajos para los que hemos utilizado tres fuentes básicas de información: arqueológicas, en particular la información extraída de dos yacimientos excepcionales que hemos excavado como son Siyâsa y Murcia; etnoarqueológicas y textuales, especialmente árabes. A partir de ellas tratamos de conocer las pautas que rigen la formación y evolución del tejido urbano andalusi. Tras los primeros artículos y después de organizar cuatro con-

gresos internacionales sobre el tema, las reflexiones más maduras han aparecido recogidas en una breve monografía publicada en 2007, en la que también se incluye un extenso capítulo de revisión historiográfica:

JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J., (2001), «El urbanismo islámico y su transformación: el caso de Murcia», en Passini, J. (coord.), *La ciudad medieval...*, *op. cit.*, pp. 71-129.

NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., (2003), «Sobre la ciudad islámica y su evolución», en Ramallo Asensio, S. F. (coord.), *Estudios de arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*, Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, pp. 319-381.

NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., (2004), «Evolución del paisaje urbano andalusí. De la medina dispersa a la saturada», en Roldán Castro, F. (coord.), *Paisaje y Naturaleza en al-Andalus*, Granada, Fundación El Legado Andalusí, pp. 232-267.

NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., (2007), *Las ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Próximo Oriente.

NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., (2007), «Evolution of the andalusi urban landscape: from the dispersed to the saturated medina», en Anderson, G. D. y Rosser-Owen, M. (eds.), *Revisiting al-Andalus. Perspectives on the material culture of islamic Iberia and beyond*, Leiden-Boston, Brill, pp. 115-142.